

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2187** *Corrección de errores de la Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General del Catastro, por la que se determinan municipios y período de aplicación del procedimiento de regularización catastral.*

Advertido error en la Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General del Catastro, por la que se determinan municipios y periodo de aplicación del procedimiento de regularización catastral, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 2016, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 13366, en el apartado de «Gerencia Territorial de Alicante», tercera línea,

Donde dice:

«...Hondón de las Nieves/El Fonde de Les Neus...»

Debe decir:

«...Hondón de las Nieves/El Fondó de les Neus...»